



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000412-01** *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a promoción específica de la estación de arte rupestre de "Siega Verde" de Ciudad Rodrigo, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de mayo de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000412, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a promoción específica de la estación de arte rupestre de "Siega Verde" de Ciudad Rodrigo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Juan Luis Cepa Álvarez, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

#### ANTECEDENTES

No es la primera vez que en esta Comisión se trae para su debate una iniciativa relacionada con la estación de "Siega Verde", uno de los conjuntos de arte rupestre



paleolítico al aire libre más importantes de la península Ibérica. Situado unos 17 km aguas debajo de Ciudad Rodrigo, entre los términos municipales de Villar de la Yegua, Villar de Argañán y Castillejo de Martín Viejo, en torno al puente y viejo molino de “Siega Verde”, que da nombre al paraje, este yacimiento cuenta con 94 paneles grabados y agrupados en 17 conjuntos, con un total de 540 figuras zoomorfas, identificadas hasta ahora. Entre los animales representados, predominan sobre todo los cérvidos, bóvidos y caballos.

El conjunto fue declarado Bien de Interés Cultural, en la categoría de zona arqueológica, el 25 de septiembre de 1998. Pero su importancia trasciende las fronteras nacionales. La Estación Arqueológica de Arte Rupestre de Siega Verde fue declarada Patrimonio Mundial el día 1 de agosto de 2010 en la 34.ª Reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrado en Brasilia (Brasil) entre los días 25 de julio y 3 de agosto. Su número de referencia en la Lista es el 866bis.

El yacimiento de arte rupestre de “Siega Verde” se presenta como ampliación de los yacimientos prehistóricos del valle del Côa, en Portugal, declarados Patrimonio Mundial en 1998. Así pues, “Siega Verde” forma parte de un conjunto arqueológico que se extiende al otro lado de la frontera hispano-portuguesa. En su conjunto, “Siega Verde” y Foz Côa son en la actualidad los dos sitios decorados con arte paleolítico al aire libre más importantes en Europa Occidental. Las manifestaciones artísticas de Siega Verde, fechadas entre los años 22.000 y 11.000 a. C., constituyen una muestra excepcional de los primeros ejemplos de creación simbólica y el inicio del desarrollo cultural de la Humanidad, complementando los valores reconocidos en el conjunto del Côa.

El lugar cuenta con un Aula Arqueológica, una iniciativa de la Fundación *Rei Afonso Henriques* en colaboración con la Junta de Castilla y León. En la actualidad, la gestión del centro la lleva a cabo ADECOCIR (Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo), mediante un convenio firmado con la Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León.

Siega Verde se puede visitar dentro de la Ruta de las Fortificaciones de Frontera del oeste salmantino y también está incluida en la Red de Primeros Pobladores de Arte Rupestre de Europa, donde sobresalen las Cuevas de Altamira, en Cantabria, y a la que también pertenecen algunos grabados del Pirineo francés.

Recientemente hemos conocido las cifras de visitantes de la estación arqueológica de “Siega Verde”, con una media de 300 visitas mensuales, frente a su homóloga en Portugal, ubicada en el Valle del Côa, que recibe alrededor de 3.500 visitas mensuales. Estos datos han sido dados a conocer con motivo del IV Encuentro Ibérico sobre gestión del Patrimonio Mundial, celebrado en Ciudad Rodrigo entre el 24 y el 26 de abril y organizado por el Ministerio de Cultura.

En dicho encuentro, el director del Parque Arqueológico del Côa, Antonio Matíño, declaró que “gran parte de los turistas que llegan al Côa son españoles y la mayoría no conoce la estación española de Siega Verde”. Señaló, además, que “una clave del éxito de la promoción de Foz Côa fue posibilitar y conseguir una mayor implicación de las autoridades locales en esta tarea”.



Parece pues claro que la estación de arte rupestre de “Siega Verde” necesita una mayor promoción y una implicación y participación de las instituciones locales. Dicha promoción y participación viene siendo demandada también por los alcaldes de los pueblos del entorno de Siega Verde, que han mantenido reuniones con responsables de la Consejería de Cultura de Castilla y León para que se puedan instalar oficinas de promoción de Siega Verde en las localidades próximas.

Por todo ello, se realiza la siguiente Propuesta de Resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Llevar a cabo una campaña continuada de promoción específica de la estación de arte rupestre de “Siega Verde”, tanto en España como en el extranjero.**

**2.º- Incrementar la colaboración entre el yacimiento salmantino y el portugués de Foz Côa.**

**3.º- Elaborar un Plan de gestión en el que tengan mayor participación e implicación las instituciones locales”.**

Valladolid, 15 de mayo de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,

Juan Luis Ceba Álvarez,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Fernando Pablos Romo y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda